

**ACTA N° 004 - 2023****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a 01 día del mes de Junio del año dos mil veintitrés, se instaure en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

**PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El señor Presidente expresa; señora secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.**

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para este día 01 de junio del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 15:10 declaro instalada la sesión.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Extraordinaria, a realizarse el día jueves 01 de junio del 2023, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Elegir un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Joya de los Sachas.
5. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

La señorita Vicepresidenta Priscila Molina, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

**Resolución:** Los señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

**CUARTO: ELEGIR UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA QUE FORME PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS JOYA DE LOS SACHAS.**

El señor Presidente expresa; compañeros vocales se insertó este punto en el Orden del Día, en base al Oficio circular N° D12-A GADMCJS-2023 con fecha 25 de Mayo de 2023, suscrito por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas, en el que solicita, designe a la persona delegada para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social y por ello hoy vamos a elegir un representante del GAD Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

Interviene la Srta. Vicepresidenta Priscila Molina Hernández y expresa; señor presidente y compañeros mi moción es para el compañero Darío Patiño Saavedra.

El señor Presidente Wilman Espín Ochoa pregunta si la moción tiene apoyo.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero Becerra y expresa; compañeros apoyo la moción de la compañera.

Interviene la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar y expresa: apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Darío Patiño Saavedra y expresa; a favor de la moción.

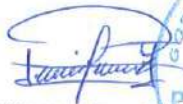
Al existir apoyo a la moción el señor presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina Hernández se ratifica en su moción, el señor vocal Wilson Guerrero Becerra apoya la moción, la señora Vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño Saavedra apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín Ochoa a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven:** Delegar en representación del Gad. Parroquial Rural San Carlos al señor Darío Paulino Patiño Saavedra con cedula de identidad N° 210025940-3 Tercer Vocal del GAD Parroquial Rural San Carlos para que integre el Comité de Participación Ciudadana Cantonal.

#### QUINTO: CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H00.



Sr. Wilman Espín Ochoa  
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Tnlga. Carmen Herrera Torres  
SECRETARIA AUXILIAR  
DEL G.A.D.P.R.S.C.



Srta. Priscila Molina Hernández  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC



Sr. Wilson Guerrero Becerra  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC



Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza  
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC



Sr. Darío Patiño Saavedra  
TERGER VOCAL DEL GADPRSC

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



**RESOLUCIÓN N° 010 – GADPRSC - 2023**

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Molina Hernández, el señor vocal Wilson Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que,** Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

**Que,** En el **Cuarto Punto** del orden del día de la sesión extraordinaria realizada el 01 de junio de 2023, consta: **ELEGIR UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA QUE FORME PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS;** en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**RESUELVEN:**

**Art. 1.- Delegar en representación del Gad. Parroquial Rural San Carlos al señor Darío Paulino Patiño Saavedra con cedula de identidad N° 210025940-3 Tercer Vocal del GAD Parroquial Rural San Carlos para que integre el Comité de Participación Ciudadana Cantonal.**

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 01 días del mes de junio de 2023.

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

Lo certifico.-



Tnfga. Carmen Herrera Torres

**SECRETARIA AUXILIAR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210059484-1

Celular: 0985084858

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)



REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 01 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 15H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
2	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0985084858

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)



**CONVOCATORIA**

San Carlos, 30 de mayo de 2023

**PARA** : Sr. Wilson José Guerrero Becerra  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Extraordinaria, a realizarse el día jueves 01 de junio del 2023, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Elegir un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Joya de los Sachas.
5. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**C.I. N°:** 210059872-7

**Celular:** 0959992750

**CORREO:** [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

Resibido  
30-05-2023  


☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)



**CONVOCATORIA**

San Carlos, 30 de mayo de 2023

**PARA** : Srta. Priscila Valeria Molina Hernández  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Extraordinaria, a realizarse el día jueves 01 de junio del 2023, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Elegir un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Joya de los Sachas.
5. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**C.I. N°:** 210059872-7

**Celular:** 0959992750

**CORREO:** [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

*Elsa Hernandez*  
*Desovido*  
*30-05-2023*

*Priscila Molina*  
*[Signature]*  
*220052770-2*

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)



**CONVOCATORIA**

San Carlos, 30 de mayo de 2023

**PARA** : Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Extraordinaria, a realizarse el día jueves 01 de junio del 2023, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Elegir un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Joya de los Sachas.
5. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

Recibido  
30-05-2023  
Hora: 14:25.  


☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)



**CONVOCATORIA**

San Carlos, 30 de mayo de 2023

**PARA** : Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Extraordinaria, a realizarse el día jueves 01 de junio del 2023, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Elegir un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para que forme parte del Comité de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Joya de los Sachas.
5. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,







Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.I. Nº: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com) 062497262 VIA AL RIO NAPO, KM 6 [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com) [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)

